



Publicada el 24/10/2018

**Resolución de 24 de octubre de 2018 del Decano de la Facultad de Ciencias Empresariales por la que se hace pública la relación de alumnos a los que se les admite el cambio de grupo de la asignatura Operaciones Financieras para cursarla en inglés.**

La Facultad de Ciencias Empresariales publicó el plazo para que los alumnos matriculados en el curso 2018-19 en la asignatura "Operaciones Financieras" en el Grado en Administración y Dirección de Empresas, pudieran solicitar hasta el día 19 de octubre de 2018 el cambio al grupo C en esta asignatura para cursarla en inglés.

Teniendo en cuenta que hay veinticinco plazas disponibles, y de conformidad con los criterios aprobados por la Comisión Académica de la Facultad el 24 de junio de 2013, en la asignación de las plazas tendrán prioridad los alumnos no repetidores de la asignatura que presenten acreditación de un nivel de lengua inglesa no inferior al B1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas o títulos equivalentes. Si quedan plazas disponibles, las plazas se irán completando con el resto de solicitantes no repetidores conforme a la nota de acceso a la titulación y a continuación los repetidores con los mismos criterios anteriores, excepto el de la nota que será la nota media del expediente académico.

Finalizado el plazo y vistas las solicitudes presentadas, este Decanato ha adoptado la siguiente resolución:

**Primero:** Admitir el cambio al grupo C para el curso 2018-19 en la asignatura 687 "Operaciones Financieras" con docencia en inglés a los alumnos que figuran en el Anexo I a esta resolución.

**Segundo:** No admitir el cambio a los alumnos que figuran en el Anexo II a esta resolución por haberse completado las plazas disponibles.

**Tercero:** Publicar la Resolución en la página web de la Facultad de Ciencias Empresariales [http://www.unirioja.es/facultades\\_escuelas/fce/horarios/docenciaingles.shtml](http://www.unirioja.es/facultades_escuelas/fce/horarios/docenciaingles.shtml) y en el tablón de anuncios de la Facultad. Dicha publicación tendrá carácter de notificación a los interesados.

Si en el plazo de tres días a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución no hay reclamaciones a la relación provisional, ésta se elevará directamente a definitiva.

Logroño, 24 de octubre de 2018



El Decano

Fdo.: Juan Carlos Ayala Calvo



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ALUMNOS ADMITIDOS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
AIZPÚN	MENDIZÁBAL	BORJA
CALLEJA	LÓPEZ	PAULA
CASTAÑAL	TERROBA	ADRIANA
FERNÁNDEZ	MARTÍNEZ	SARA
FERNÁNDEZ	MATA	MARÍA
FERREIRO	VÉLEZ	RAQUEL
FIEL	DÍAZ	RODRIGO
GARCIA	GARCIA	JOSE LUIS
GUTIÉRREZ	MANCHADO	EMMA
GUTIÉRREZ	PEREIRA	MALENA CAI
LILLO	ARADILLA	ANA
MARTÍNEZ	GONZÁLEZ	PAULA
MONTERO	SÁIZ-AJA	ADRIÁN
PASCUAL	CLAVIJO	EVA
PÉREZ	CERDÁN	ALBERTO
PÍRIZ	ORTEGA	JOSÉ
PRADO	ÁLVAREZ	CARMEN
RUBIO	VOZMEDIANO	ANDREA
SEGURA	OLANO	MOISÉS
TERRAZAS	LÓPEZ	CAROLINA
TIPA		ANDREI ROBERT
VILLAR	ZURITA	IVÁN
VILLOTA	MIRANDA	JESÚS
VIVANCO	ALONSO	MARÍA
YOTNDA	NAMOU	ROBERT NINIL





ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE ALUMNOS NO ADMITIDOS  
POR HABERSE COMPLETADO LAS PLAZAS

Apellido 1	Apellido 2	Nombre
SÁENZ	YANGÜELA	ANA
PASTOR	OLLOBARREN	IRACHE
GARCÍA	GONZÁLEZ	RAQUEL



**UNIVERSIDAD  
DE LA RIOJA**

Facultad de  
Ciencias Empresariales